

[XVI Concurso de Relatos 8 de marzo 2024 y XXVI Concurso de Carteles 8 de marzo 2024](#)

El 8 de Marzo es un referente de la lucha de las mujeres de todo el mundo para conseguir una igualdad real de derechos y oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad. Uniéndose a estas reivindicaciones, anualmente el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes realiza una “**Campaña de sensibilización 8 de marzo**” con la organización de los tradicionales Concursos de Carteles y Relatos 8 de marzo.

Es objeto de ambos concursos movilizar a la sociedad en contra de las desigualdades y discriminación que sufren las mujeres y favorecer la eliminación de obstáculos que impiden lograr una participación equilibrada de mujeres y hombres tanto en la vida pública como privada. Con la organización de los concursos se propone educar especialmente a los y las más jóvenes en la importancia de establecer una educación basada en el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades.

Bases del XXVI Concurso de Carteles 8 de marzo 2024:

El cartel ganador será el que se utilizará para la Campaña de difusión del Día Internacional de las Mujeres.

PARTICIPANTES

Pueden participar en el concurso personas mayores de 18 años.

Sólo se aceptará un original por participante.

EL CARTEL

Autoría y originalidad: los carteles presentados al concurso deberán ser originales del autor/a, sin que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes convocante asuma responsabilidades por el uso indebido de propiedad intelectual por parte de las personas que se presenten al concurso.

Temática: Relacionada con la conmemoración del “Día Internacional de las Mujeres”, denuncia de las desigualdades entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos social, familiar, laboral etc.

Los trabajos presentados deberán cumplir todos los requisitos técnicos contenidos en las bases de esta convocatoria, y podrán ser excluidos aquellos que aun cumpliéndolos, puedan ser considerados por la organización contrarios al espíritu de la temática del concurso, especialmente por no ser respetuosos con los Derechos Humanos y con la dignidad de las mujeres.

No serán premiados los carteles presentados a este concurso en ediciones anteriores.

Requerimientos técnicos: el tamaño el cartel será DIN A3 (42 cm X 29,7 cm); se utilizará cualquier técnica, manual o digital, en soporte rígido como cartón pluma.

En caso de necesidades técnicas, el órgano convocante se reserva el derecho de solicitar la presentación en CD o correo electrónico del archivo TIFF o JPG que contenga la obra digital presentada en papel.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

El cartel se presentará, sin firma, en sobre cerrado que contendrá:

- El cartel
- Otro sobre cerrado igualmente con fotocopia del DNI, Ficha de Identificación debidamente cumplimentada (anexo I) y declaración jurada sobre la originalidad de la obra presentada (anexo II)

Las personas interesadas entregarán el cartel y la documentación exigida en la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, sita en la calle Recreo 4, primera planta (Administración), en horario de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

El plazo de presentación de los diseños participantes **finalizará el viernes 2 de febrero** de 2023 a las 14.00 horas.

COMPOSICIÓN Y FALLO DEL JURADO

Dentro de los diez días posteriores a la finalización del plazo de admisión de las obras, se reunirá el jurado, que estará compuesto por:

- Presidenta: Concejalia Delegada de Igualdad
- Vocalías:
 - Representantes de las Asociaciones del Consejo Sectorial de la Mujer, designadas por la propia asociación.
 - Personal técnico de la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento.
 - Personal técnico de Prensa y Comunicación del Ayuntamiento.

En la valoración de las obras presentadas, el jurado tendrá en cuenta tanto el valor representativo y reivindicativo de las obras como la calidad artística.

Realizada la votación y el recuento de votos, el fallo será público en la página web del Ayuntamiento (www.ssreyes.org) al día siguiente de la celebración de la reunión del jurado.

El jurado será libre de rechazar aquellas obras que no reúnan las condiciones exigidas, así como dejar desierto el premio si los trabajos presentados no alcanzasen el nivel adecuado.

El fallo del jurado es inapelable.

PREMIO

La persona ganadora recibirá un **premio en metálico de 450 euros**, a cuya cantidad se le aplicará la retención que proceda en concepto de IRPF.

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes se reserva la facultad de insertar el escudo de la ciudad en el cartel premiado, así como realizar cualquier tipo de modificación o variación de los elementos del cartel.

Los originales no premiados podrán ser retirados por el autor/a en el plazo de un mes a partir del 22 de abril de 2024. Transcurrido el plazo, si los autores no hubieran recogido los trabajos, se entenderá que renuncian a los mismos, pudiendo disponer, el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, libremente de ellos sin reconocer derechos de reclamación o indemnización.

CESIÓN DEL DERECHO DE USO

La presentación de obras a este concurso comporta que el/la autor/a ganador/a acepta la cesión automática y no exclusiva del derecho de uso del cartel a favor de la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, para su divulgación y uso conforme a las bases de concurso, así como para su empleo posterior en otras actividades relacionadas con los objetivos de sensibilización en igualdad entre hombres y mujeres, y todo ello sin perjuicio de los demás derechos de autoría intelectual que podrán ser registrados a favor del autor.

EXPOSICIÓN

La Delegación de Igualdad expondrá las obras presentadas, en la propia sede de este organismo, entre el 1 y el 30 de marzo de 2023.

ANEXO I- FICHA DE IDENTIFICACIÓN

CONCURSO CARTELES 8 DE MARZO 2024

NOMBRE:		APELLIDOS:		
TÍTULO/LEMA:				
DIRECCIÓN:		Nº	Piso	Letra
CP:	POBLACIÓN:		PROVINCIA:	
TLF:		MÓVIL:		
CORREO ELECTRÓNICO:				

ANEXO II

Don / Doña, con
DNI, con domicilio a efectos de notificaciones en
....., teléfono, y
correo electrónico

JURO Y DECLARO RESPONSABLEMENTE

1.- Que deseo participar en el Concurso de Carteles del 8 de Marzo de San Sebastián de los Reyes 2024, con la obra En lo sucesivo designada como “la Obra”, de la que soy autor/autora y a tal efecto presento la citada obra al presente certamen, aceptando íntegramente y sin modificaciones las bases del certamen que expresamente declaro conocer.

2.- Que la obra es una obra original e inédita y que no infringe ningún derecho de terceros.

3.- Que la obra no se encuentra comprometida ni pendiente de fallo en ningún otro premio.

Y para que conste donde proceda, expido la presente declaración en San Sebastián de los Reyes a.....de 2024.

Fdo.: